

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE SERININT S.A.

Señores Accionistas, he revisado el BALANCE GENERAL de la empresa al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes ESTADOS DE RESULTADOS al ejercicio fiscal 2002.

De acuerdo a lo que estipula el Artículo 321 de la Ley de Compañías sobre el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas, se expresa.-

Que la empresa no obtuvo ninguna operación que respecte a un margen de utilidad o ganancia, solamente demostrando el total de sus activos, pasivo y patrimonio.



**TOMAS SOTOMAYOR
COMISARIO**

24 SET. 2003

